

# **ANEXO I**

## **MODELO DE SOLICITUD**

Don/Doña: \_\_\_\_\_

Presidente/a de la Asociación o entidad sin ánimo de lucro: \_\_\_\_\_

NIF: \_\_\_\_\_

CIF ASOCIACIÓN: \_\_\_\_\_

Dirección Postal: C/ \_\_\_\_\_

Código Postal \_\_\_\_\_ Municipio \_\_\_\_\_

Teléfonos: Fijo: \_\_\_\_\_ Móvil: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_ Web: \_\_\_\_\_

Número de años de existencia de la Asociación: \_\_\_\_\_

Número total de miembros asociados: \_\_\_\_\_

### **EXPONE:**

Que habiéndose convocado ayudas para la Asociaciones y Entidades Culturales sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, publicado en el B.O.P., número 104 de fecha 10 mayo de 2017 por la presente, acepta y se somete a las condiciones expresadas en la convocatoria y formula solicitud de subvención para atender el proyecto para la protección y difusión cultural del patrimonio histórico presentado.

Asimismo, declara que no se encuentra incurso en ninguna de las circunstancias contenidas en el apartado 2 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, que impiden obtener la condición de beneficiario de subvenciones.

Y que la asociación a la que representa ha cumplido los requisitos y realizado la actividad de la subvención concedida por la Diputación Provincial en el ejercicio anterior para el mismo destino y finalidad, aunque se trate de diferentes fases o aspectos de un mismo proyecto. Todo ello según dispone el artículo 9 b) de la Ley 3/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2017.

(Firma del/la Presidente/a)

### **Documentos que se adjuntan:**

- Anexo II: Proyecto Cultural
- Documentación que acredite la personalidad de la Entidad solicitante: Fotocopia compulsada del documento de identificación fiscal de la entidad solicitante y fotocopia compulsada de sus Estatutos. (No será necesario para las entidades que lo presentaron en la convocatoria de 2016)
- Documentación que acredite al representante de la entidad que solicita la subvención: fotocopia compulsada del nombramiento del representante y fotocopia compulsada del NIF del representante de la misma.
- Fotocopia compulsada del Registro Público en el que está inscrita la entidad o certificado del secretario de la asociación haciendo constar los datos de la inscripción en el Registro Público correspondiente. (No será necesario para las entidades que lo presentaron en la convocatoria de 2016)
- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y por la Tesorería General de la Seguridad Social, así como certificado de ausencia de toda deuda pendiente de pago emitida por los órganos de la Administración Tributaria de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Ficha de Terceros (No será necesario para las entidades que lo presentaron en la convocatoria de 2016)

**ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA.**  
**ÁREA DE GESTIÓN DE CIUDADANÍA. SERVICIO DE CULTURA.**  
**Plaza de España, 2 - 50071 ZARAGOZA**